

Junta de Tac. Hoy. de S. Comisarios, a cerca de la  
Cathedra de Anathomia, y vive hade pagar su M. al  
S. D. Torruenequi. Nominados en Claustro de 22 de  
Ag. de 1789.

S. D. Herrero

En Salam. ca. a diez de Hoy. de ochenta y nueve puntos  
los S. del margen, para tratar de la comision q. se les  
esta confienda, y havendo visto el papel redactado p. el  
S. D. Torruenequi, en virtud del encargo q. se le hizo  
en la Junta anterior, acordaron q. se lleve a Claus-  
tro, y firmaron dos de dhos. S. y yo el S. en fe  
de ello.

Mrs Herrero

D. Torruenequi

Lectern  
S. D. Torruenequi

tambien se Acordo, q. pueya en limpio la  
adic. q. en bordon ~~traspaso~~ el p. 2.  
D. Torruenequi, q. hane referenci<sup>o</sup> al pa-  
pel ~~referido~~ <sup>citado</sup> en ~~la anterior~~ <sup>esta</sup> Junta  
sobre a qual de los Claustros pertenece  
declarar vacante la cath. de una dha  
~~parte~~ adic. a esta Junta y q. todo a su  
epo se lleve a Claustro, pa. q. en su  
virtu determine la Univ. lo q. fuese  
de su agrado, mediante lo q. resulte  
de la constituc. y exemplares citados en  
el informe, ~~con~~ <sup>con</sup> cuyo tenor y el de  
la citada adic. a la letra con del tenor  
sigui. = ~~Queto~~ con lo q. se concluye  
en Junta y en fe de q. asi paso lo firmo yo



Con esta Junta, veanse las  
citas q. se hallan al reverso del  
Claustro Pleno de 7 de febrero  
de 1794.

Junta de 7 de Nov. de 1789, de  
S. Comisarios, a cerca de la cattedra  
de Anathomia, en vac. y se ha de  
pagar la R. al S. D. Torrens.

Se acordó q. se lleve al  
Claustro el papel trabasado, por el  
S. D. Pando, que queda incluido en  
esta, a excepc. de una add. al mes  
mo papel q. ha de traher el S. D.  
Pando en limpio, porq. solo se leyo  
en borrar =

Quita del Informe y credic. quedan ori-  
ginales en la c. de ella.

